



RELATORÍA FORO

Primer Panel

Moderador:

Iván Caicedo

Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER

Panelistas:

Néstor Laverde, Ministerio de Salud

Jorge Enrique Fernández Vargas, Ministerio de Trabajo

Juan Carlos Aristizábal, FASECOLDA

Mauricio Rico, CORPOSEPTIMA

El moderador plantea la pregunta ¿Cómo se puede ayudar el ejercicio de preparación de respuesta ante eventos de gran magnitud?

El delegado del Ministerio de Trabajo plantea que ser primeros respondientes, ante un evento que conlleve afectaciones colectivas, es una condición casi inherente al ser humano, resalta además la importancia de articular el sistema de salud en el trabajo con las acciones propias de la atención de emergencias destacando la obligatoriedad de conformar brigadas de emergencias en instituciones y entidades.

El sector educativo debe ser un escenario válido para incidir en la percepción del relevante papel que juega el tener capacidades para reaccionar ante la ocurrencia de una emergencia, incorporando elementos de salud y seguridad en el trabajo.

Para mejorar las competencias de las brigadas se deberían realizar más de un simulacro, adelantar ejercicios propios para cada entidad, teniendo en cuenta los accidentes laborales frente a los cuales se tiene un cierto nivel de riesgo. La Norma debe alcanzar cualquier turno del trabajo.

Se deben promover capacitaciones mensuales que incluyan desarrollos prácticos para el mejoramiento de las capacidades y competencias, procurando escenarios que faciliten la interacción entre brigadas de diferentes entidades; lo anterior puede ser en el marco de los CAM's.

El delegado del Ministerio de Salud resalta la alta participación en el evento, lo cual llama la atención de manera positiva e indica el alto interés que despierta la temática. Atendiendo a la pregunta formulada recomienda el fortalecer la capacitación en línea, para facilitar procesos y generar interacción de los empleados

con sus equipos de trabajo y delegados para el manejo de situaciones de emergencia.

Se debe buscar la profesionalización del ejercicio de brigadistas, amparar este ejercicio en una normatividad que de un mayor rigor al que hacer mismo del cumplimiento misional de los integrantes de las brigadas.

El representante de FASECOLDA recuerda que, según la normatividad vigente, es una obligación que las empresas y entidades cuenten con Brigadas de Emergencias constituidas y en funcionamiento, resaltando se debe buscar quienes hacen parte de las brigadas sean personas que de una u otra forma sientan gusto por su labor, por tanto debe haber un ejercicio de motivación que de un valor agregado en el trabajador en el momento se decide ser parte de ellas.

Menciona que valdría la pena poder contar con una escala de competencias que permitiese validar capacidades; un sistema por niveles o “ranking” según las capacidades y desempeño de los brigadistas.

En relación con las competencias personales, destaca se debe tener presente el contar con:

- Actitud de Servicio
- Liderazgo
- El Brigadista debe ser escuchado
- Debe brindársele un rol que le de seguridad y empoderamiento
- Debe contar con una comunicación asertiva

En términos de las competencias del ejercicio colectivo de las Brigadas de Emergencias, éstas deben tener unos mínimos comunes como por ejemplo primeros auxilios y unas particularidades, por ejemplo “incendios”; que están asociados a las realidades y contexto de cada empresa y a las áreas definidas en el marco de las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

El delegado de los CAM’s, Mauricio rico, representando a CORPOSEPTIMA; destaca la importancia de entender el rol de lo público, el amplio significado que tiene el ser voluntario y el gran ejercicio ciudadano que implica el participar en lo público.

El ejercicio de brigadistas parte de poder dimensionar, entender y tener claridad del entorno físico (las condiciones de amenaza y vulnerabilidad) y conocer los instrumentos existentes para enfrentar cualquier tipo de dificultad, entre otros los planes de emergencias y operarlos de mejor manera.

Se debe procurar construir planes zonales, pensando de manera colectiva, “en equipo”, dado que el manejo de las emergencias es una responsabilidad de todos; no es solo del IDIGER. Destaca la importancia de tener protocolos más allá de cada edificio o comercio para construir planes de manera integrada y en colectivo.

Se debe promover la multiplicación del ejercicio de “buenos ciudadanos”, corresponsables con la ciudad; se debe incentivar y motivar el ser voluntario y/o brigadistas como una buena práctica ciudadana.

Las empresas deben esforzarse por generar incentivos para fortalecer el trabajo colectivo, se debe buscar motivar el voluntariado promover la participación en las brigadas.

Ante las preguntas, como relacionar los planes internos de las empresas con otros instrumentos u otros planes. ¿Qué ámbitos o temas se deberían promover para un mejor desempeño de las Brigadas?

El Ministerio de Trabajo, plantea las Brigadas de Emergencias permiten la continuidad del negocio, garantizan el buen desarrollo de las actividades reduciendo la posibilidad de interrumpir las acciones en el marco del ejercicio laboral. Como buena práctica y ejemplo de articulación interinstitucional se podría mencionar las acciones adelantadas en el marco de los Parques Industriales donde el ejercicio de los Brigadistas generalmente obedece a un escenario conjunto y acordado entre varias empresas.

Nelson Laverde del Ministerio de Salud propone el generar estándares de calidad que promuevan el subir el nivel procurando obtener certificados de calidad para los equipos de Brigadas y por ende para las empresas.

Desde FASECOLDA, se resalta que ante la temática se presentan dos puntos de vista o dos maneras de abordar la problemática, uno es desde la institucionalidad representado en el IDIGER, cuyo abordaje se da desde los principios de la política pública bajo un esquema basado en principios de solidaridad y el segundo se da desde la mirada e implementación del Sistema de Seguridad en el trabajo, responsabilidad del empleador que también obedece a un marco normativo pero que funciona en el marco de un ejercicio interno de las empresas e instituciones. Ante esto destaca es preponderante el papel articulador del estado, para atraer ambas posturas y lograr así trabajar por puntos de encuentro que fortalezcan un bien común.

El delegado de CORPOSEPTIMA, parte de la pregunta de ¿cómo se es más eficiente con la ciudad, con el entorno? En este sentido, existe un valor más allá de la responsabilidad social empresarial, cuando se adelantan acciones compartidas, ejercicios que incorporen acciones más allá del nicho de la empresa; “trabajar en el afuera” colectiviza los ejercicios, realizar cuestionamientos frente a qué pasa por fuera de la empresa con los empleados con su entorno, cómo se articulan las acciones personales con las de las otras empresas y entidades que circundan en ese espacio compartido. Con ellos se deben establecer estrechas comunicaciones.

Como parte de las preguntas que orientan la discusión surge el cuestionamiento de cómo hacer vigilancia y control para que las empresas cumplan.

El delegado del Ministerio de Trabajo inicia su intervención reiterando sobre los mecanismos existentes para que los trabajadores denuncien cuando no se cumple la normatividad, menciona existen canales legales e institucionales para que cualquier persona que considere no se esté cumpliendo con las acciones estipuladas en la Ley sean denunciadas ante las oficinas territoriales del Ministerio de Trabajo.

El delegado del Ministerio de Salud, menciona existe normatividad que obliga al cumplimiento de los deberes en términos de la constitución de Brigadas como parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la responsabilidad y control social que hoy por hoy hay sobre el tema dada su importancia, es importante que los empleados conozcan sus derechos al pertenecer a una empresa.

El representante de FASECOLDA, resalta tres puntos:

- Control Social
- Conocimiento de los derechos
- Comités paritarios

El delegado de los CAM´s menciona la importancia y el poder del control social, el mantener “enamorado” a los empleados de las empresas y resalta que más allá de poner quejas es jugar un rol más proactivo que contribuya al desarrollo de acciones que aporten al bien común, se debe evidenciar que es lo que está mal a través de los conductos adecuados. Cambiar culturas empresariales para el “Bienestar Común”

Segundo Panel

Moderadora:

Claudia Patricia Coca Galeano

Asesora Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres - IDIGER

Panelistas:

Londer Camargo Grupo COLPATRIA

Salín Ávila ARL POSITIVA

Richard Alberto Vargas H Director IDIGER

Carlos Alberto Murcia ARL SURA

A partir de las reflexiones frente a los mecanismos para fortalecer las Brigadas de Emergencia, la moderadora invita a los panelistas a pensar en un registro o ranking que permita distinguir los roles, las fortalezas y capacidades de los brigadistas.

El delegado de ARL SURA plantea que frente al entrenamiento, desde las ARL, se realiza un acompañamiento integral. Se deben promover ejercicios que permitan articular acciones con los CAMs, destacando el importante rol de las mujeres en las Brigadas de Emergencias. Se debe procurar no perder las capacidades instaladas el capital humano que se ha formado a través de las brigadas. Menciona, se debería evidenciar en las hojas de vida los procesos de formación de aquellas personas que han pertenecido a las Brigadas, esto debería tener un valor agregado.

El delegado de la ARL positiva, resalta se debe buscar mecanismos de articulación entre el Sistema de Salud en el trabajo y los procesos generales de Gestión del Riesgo, es importante además tener presente las competencias requeridas para cumplir con los roles para pertenecer a las brigadas de emergencia, el ejercicio y las acciones de los brigadistas se debería entender como parte del sistema de gestión de las entidades.

Frente a la pregunta: ¿cómo se deben profundizar los procesos de capacitación? se destacan los siguientes elementos por parte de los panelistas:

- Las brigadas deben responder ante los peligros de sus respectivas empresas.
- Cada empresa se debe capacitar en sus propios peligros.
- Es necesario integrar las acciones de las brigadas con lo definido para el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

Frente al hecho de poder vislumbrar un posible ranking para las brigadas y establecer diferentes niveles de capacidades se destaca desde el grupo de panelistas el poder avanzar en un fortalecimiento normativo para las brigadas.

El director del IDIGER destaca en su intervención la importancia de aproximar los dos extremos que se hacen evidentes en la discusión y los planteamientos dados a lo largo del panel, uno el lugar y rol desde el sector público y dos el planteamiento desde el sector particular: “la población”

Desde lo público se reconocen elementos como: La certificación con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Bogotá. Las capacidades instaladas a través del equipo Urban Search and Rescue- USAR, en general el nivel especializado con que cuenta la ciudad, para Bogotá se cuenta con cubrimiento de personal especializado, ante un evento de gran magnitud en la ciudad. En términos de la población en general estos no son expertos y en esta población también se debe pensar para fortalecer sus capacidades.

Frente a los procesos de capacitación, el director del IDIGER plantea que no deben existir límites para expandir el conocimiento para ningún actor. Gobierno, ARL´s, CAM´s deben buscar explotar las plataformas virtuales para ofrecer cursos en línea de fácil acceso y gratuitos.

Las empresas los ciudadanos, deben contar con capacidades instaladas que permita promover “la ayuda de ciudadanos con ciudadanos” poder conformar instancias que permita contar con un gran equipo de voluntarios por Bogotá, ser muchos ciudadanos enlazados con capacidad para ayudar.

Frente a la discusión de cómo poder aproximar lo público y lo privado en general se identifican acciones que permitan contar con un Sistema Integrado de Formación y Capacitación, destacando el papel de los CAMs dónde se aportan elementos de base importantes para la vinculación de particulares y la sociedad en general, además de resaltarse la importancia de continuar explorando el manejo de las TIC’s como herramienta para la formación y capacitación.

La moderadora del panel destaca la importancia de poder avanzar en un proceso que permita alcanzar una estandarización en los procesos de formación, en busca además de certificaciones que den razón de los avances alcanzados en el proceso de fortalecimiento de las brigadas.

Como parte de las acciones a futuro, se considera adecuado el revisar la formalidad de los CAM’s, el poder revisar a la luz de las normas ICONTEC los procesos de Estandarización, Formalización y Certificación de las brigadas. Frente al Modelo primer respondiente se debe procurar el promulgar procesos o mecanismos de certificación.

Se sugiere, desde el representante de los CAM’s, generar un mecanismo que promueva iniciativas en el nivel distrital; entre otras la creación de Premio Distrital que reconozca la labor de los brigadistas.

Se considerara pertinente el establecer una agenda de trabajo a futuro que permita el promover, articular y acompañar los procesos para un fortalecimiento colectivo en pro de un fortalecimiento decidido del Sistema de Gestión del Riesgo Distrital y de la ciudadanía en general.